



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**"2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad"**

## RESOLUCIÓN N° 073/2024-CCI

SALTA, 03 de junio de 2024

Expte.: 16.180/22

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" N° 2866/0, presentadas por su Directora, la Mgs. Tolaba, Carmen Mónica.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 35 y 37 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022 hasta el monto de \$17.019 (pesos, diecisiete mil diecinueve), dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un monto de \$24.981 (pesos, veinticuatro mil novecientos ochenta y uno) por presentar comprobantes emitidos a nombre de la UNSa y gastos no permitidos por el Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20), a fs. 22.

Que, la Comisión de Hacienda tomando vistas de las observaciones realizadas por Área Contable, y del descargo presentado por la Mgs. Tolaba, mediante Nota N° 0492/23 a fs. 28, considera aceptar los comprobantes emitidos a nombre de la UNSa; no así los gastos observados a fs. 22, por tratarse de gastos expresamente prohibidos por la normativa vigente.

Que, atento a lo expuesto, la Comisión de Hacienda aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022 hasta el monto de \$34.000 (pesos, treinta y cuatro mil), y solicitar el reintegro de \$8.000 (pesos, ocho mil).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la  
Autonomía Universitaria y 75 años de la  
Gratuidad de la Universidad”**

## RESOLUCIÓN N° 073/2024-CCI

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 038/24 de fecha 07 de mayo de 2024,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Tercera Reunión Ordinaria de fecha 22 de mayo de 2024)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2866/0, presentada por su Directora, la Mgs. Tolaba, Carmen Mónica, DNI N° 24.062.482, por el monto de \$34.000 (pesos, treinta y cuatro mil).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a la Mgs. Tolaba el reintegro de \$8.000 (pesos, ocho mil), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “B” N° 2866/0.

ARTÍCULO 3º.- Informar a la Mgs. Tolaba, que el reintegro referido en el Art. 2º de la presente resolución, deberá realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo De Investigación – CUIT/CUIL 30-58676257-1.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
M<sup>g</sup>. MIRTA ADRIANA QUIROGA  
SECRETARIA TECNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa